



GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 16 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062

Año XII Número 33.

Índice de Contenido

Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:.....	2
Nombre de la Tesorera Municipal.....	2
Actas de cabildo del mes de Febrero de 2025	2

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA.

- C. Mario Isaías Sánchez Esquivel. - Presidente Municipal.
- C. Feliciano Kú Huchim. - Secretario Municipal..
- C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez. - Síndica Municipal.
- C. María de Fátima Cordero Cupul . – Regidora.
- C. Armida María Chávez Canche. – Regidora.
- C. María Rosalía Ac Chan.- Regidora.
- C. Delio Efraín Ojeda Chuc.- Regidor.
- C. María Gabriela Canul Nahuat.- Regidora.
- C. Maricela Pat Chicmul.- Regidora.
- C. Ángel Gabriel Homa Poot.- Regidor.





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



C. José Candelario Canul Canul.- Regidor.

Nombre de la Tesorera Municipal

C. Fátima Lizeth Braga Camelo.-

ACTAS DE CABILDO DEL MES DE FEBRERO DE 2025.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



ACTA NÚMERO: VEINTISIETE. -

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA,
YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

-En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día diez de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicomul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul, Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

1. Lectura del Orden del Día. _____
2. Pase de Lista. _____
3. Declaración del Quorum Legal. _____
4. Asunto a Tratar. - UNICO).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del nombramiento del C. Herberth de Jesús Ojeda Guemez, como Enlace con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM) _____
- 5.- Clausura de la Sesión. _____

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Feliciano Kú Huchim

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X		
Feliciano Kú Huchim,	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat,	X		
Maricela Pat Chicmul,	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

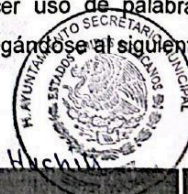
[Handwritten signature]

de Rosalía Ac Chan

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto ÚNICO) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, del nombramiento del C. Herberth de Jesús Ojeda Gomez, como Enlace con el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM)". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra el Regidor Angel Gabriel Homa Poot y preguntó lo siguiente: Cuales sería las funciones como enlace ante el INDERM. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal y respondió lo siguiente: Son, el avisar a los servidores públicos respecto de los cursos que imparte del INDERM; y no habiendo nadie más que desee hacer uso de palabra, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración legándose al siguiente:

Armida Chávez
María Gabriela Canul Nahuat
2010 Protesta



Feliciano Kú Huchim

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

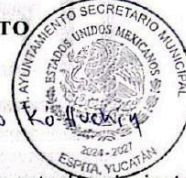




**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso UNICO) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaiás Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,		X
Maricela Pat Chicmul,		X
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Mayoría Calificada de Nueve Votos a favor y Dos en contra.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con veinte minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Handwritten notes on the right margin: "M. Rosalía Ac Chan", "Armida Chan", "María Gabriela Canul Nahuat".



C. Mario Isaiás Sánchez Esquivel
Presidente Municipal





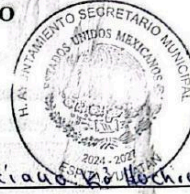
HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
Regidora Síndica



C. Feliciano Ku Huchim
Regidor

C. María de Fátima Cordero Cupul
Regidora

C. Armida María Chávez Canche
Regidora

C. María Rosalía Ac Chan
Regidora

C. Delio Efraín Ojeda Chuc
Regidor

C. María Gabriela Canul Nahuat
Regidora

C. Maricela Pat Chicomul
Regidora

C. Ángel Gabriel Homa Poot
Regidor

C. José Candelario Canul Canul
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de febrero de 2025.





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



Espita
2024-2027

Feliciano Kú Huchim

ACTA NÚMERO: VEINTIOCHO. -

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA,
YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -**

Maria Rosalia Ac Chan

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con veintiún minutos del día diez de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 46, 50, 55 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicomul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

[Handwritten signatures]

1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.- UNICO).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, el gasto por la realización del Tradicional Carnaval 2025.-----
- 5.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista:



REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA

*Maria Gabriela Cami Nahuat
Ayto Preesito*

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027

Feliciano Kó Huchim



M. Rosalía Ac Chan

Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X		
Feliciano Kú Huchim,	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat,	X		
Maricela Pat Chicmul,	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		



Ojeda Chuc

y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto ÚNICO) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, el gasto por la realización del Tradicional Carnaval 2025. Honorable Cabildo: El gasto aproximado que solicito se sirvan aprobar es por la cantidad aproximada de \$ 180,000.00 (Son: Ciento Ochenta Mil Pesos moneda nacional 00/100, incluye pagos de comparsas, escenario, grupos musicales locales, entre otros gastos". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la voz el Regidor José Candelario Canul Canul y preguntó lo siguiente: De donde saldrá este gasto. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal y respondió lo siguiente: Saldría de la cuenta de Participaciones". Hizo uso de la palabra la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez y manifestó lo siguiente: Buenas tardes a todas y todos. Con el permiso de este Cuerpo Regido. Hago uso de la voz, para expresar mi razonamiento respecto a este punto



M. Gabriela Canul Nahuat
Voto base protesta

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



del Orden del Día que es sometido a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, ya que no acompaño la propuesta por las razones siguientes:

- 1. En mi calidad de Síndica Municipal y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el cual dispone que:

Artículo 59.- El Síndico formará parte de la Comisión de Patrimonio y Hacienda y en ningún caso la presidirá, teniendo como facultades las siguientes:

- I.- Vigilar el funcionamiento de la hacienda pública y la administración municipal;

En tal razón, mi responsabilidad consiste en vigilar que los recursos económicos que recauda el Municipio, se gaste para lo que se destina, es decir, que si se destina cierta cantidad para una actividad en específico, este recurso se debe usar para ello, porque de lo contrario caemos en un supuesto de responsabilidades, que pudieran ser del carácter administrativos o inclusive penales.

- 2. La segunda razón por lo que no acompaño la propuesta, es porque, como Ayuntamiento en sesiones pasadas, aprobamos el uso de recursos para llevar a cabo el CONVITE el 15 de noviembre con un monto de \$ 280,000.00 y a la presente que personalmente no he tenido información relacionada a la comprobación del uso que se le haya dado a tal recurso;

- 3. De la misma forma sucede con el caso del monto destinado para llevar a cabo la feria del pueblo el 10 de diciembre del año pasado, toda vez que se autorizó la cantidad de \$ 500,000 aprox, \$ 300 mil fiestas navideñas aprox, sin embargo de la misma forma que en el caso del CONVITE, no cuento con la información que soporte o compruebe el gasto realizado, lo único que tengo de conocimiento es que hubo un ingreso por la cantidad de \$ 573,122.00.

Quiero dejar en claro que no estoy en contra de que se celebre el carnaval de espita 2025, pero si en contra que no tengamos cuentas claras y transparentes y que por



en: Raralia de Chán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maria Gabriela Canul Nahua
Vice presidenta





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



culpa de esto, más adelante la Auditoría Superior del Estado nos haga observaciones y como sanción, tengamos que devolver ese dinero a las arcas municipales, dinero que tendría que salir de nuestro propio patrimonio, es por ello que mi voto será en contra, por las razones antes expuestas; y no habiendo nadie más que desee hacer uso de la palabra, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- No se Aprueba el punto Cuarto inciso UNICO) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez		X
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche		X
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,		X
Maricela Pat Chicmul,		X
Ángel Gabriel Homa Poot		X
José Candelario Canul Canul		X

Por Mayoría Simple de Cinco Votos a favor y Seis en contra.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con veintinueve minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma



*María Gabriela Canul Nahuat
Yo lo voy a protestar.*





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.

C. Mario Isaías Sánchez Esquivel
Presidente Municipal



C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
Regidora Sindica



C. Feliciano Ku Huchim
Regidor



C. María de Fátima Cordero Cupul
Regidora

C. Armida María Chávez Canche
Regidora

C. María Rosalía Ac Chan
Regidora

C. Dejo Efraín Ojeda Chuc
Regidor

C. María Gabriela Canul Nahuat
Regidora

C. Maricela Pat Chicmul
Regidora

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



C. Ángel Gabriel Homa Poot
Regidor

C. José Candelario Canul Canul
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de febrero de 2025.

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



ACTA NÚMERO: VEINTINUEVE. -

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA,
YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

ab: Rosalva Ac Chan
-En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con treinta minutos del día diez de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55, 89 fracción VII y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

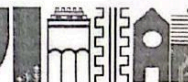
1. Lectura del Orden del Día.-----
2. Pase de Lista.-----
3. Declaración del Quorum Legal.-----
4. Asuntos a Tratar.- UNICO)- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de regresar la circulación a doble sentido la calle 27 x 24 letra A y 26 de ésta Villa.-----
- 5.- Clausura de la Sesión.-----

-Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



Feliciano Kú Huchim



Me Rosalia ac Chan

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X		
Feliciano Kú Huchim,	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat,	X		
Maricela Pat Chicmul,	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

[Handwritten signatures and initials]

y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto ÚNICO) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de regresar la circulación a doble sentido la calle 27 x 24 letra A y 26 de ésta Villa. Honorable Cabildo: Esta calle se le compraría un semáforo, pero eso lo sesionáramos mas adelante, además de que se avisaría a la población del cambio vial a fin de evitar algún accidente". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Sindica y manifestó lo siguiente: Se va a abrir ahorita la calle, digo habría algún inconveniente si se sesionaría ahora la apertura y hasta después se abre con el semáforo, si porque también he de arreglar el fusible o batería ya que no sirve desde hace un mes, sería bueno

[Handwritten signatures and initials]

Armida Chávez
María Gabriela Canul Nahuat
María Poot



C. 22, 97730 Espita, Yuc.



9861164116

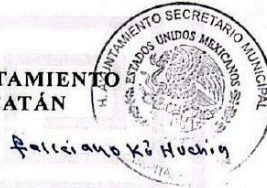




HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



el Sr. Rosalva Ac. Chan

concienten a los policías a fin de que no den una mala información y evitar accidentes. También, hizo uso de la palabra el Regidor Ángel Gabriel Homa Poot y manifestó lo siguiente: Creo que el cambio es peligroso, es muy conflictiva esa calle, basta entrar al Google maps que nos marca en rojo por ser esta conflictiva y muchos accidentes, no me parece correctos, hay que privilegiar la vida de la personas de la tercera edad, niños adolescentes, pero hacer ese cambio es mucho riesgo, además hay muchos vehículos en la zona, que va a pasar con esos vehículos, nos va a generar más problemas de tránsito, yo siempre he dicho que se puede abrir la calle 24 y la 22 para entrar al centro, evitaríamos accidentes y los mototaxistas les resultaría mejor, yo soy el único en el Cabildo, que usa esa vía y es una vuelta larga, los mototaxistas lo van a tomar muy bien. Hizo uso de la palabra la Regidora Sindica y manifestó lo siguiente: en parte, tiene razón el Regidor Ángel Gabriel Homa Poot, tiene solución pintar la franja amarilla y que se tenga un elemento policiaco en esa calle, estoy a favor del semáforo y que se alargue una franja amarilla, juntamente con el elemento policiaco. Hizo uso de la palabra la Regidora Armida María Chávez Canché y manifestó lo siguiente: Es poner la franja amarilla y que la gente colaboré hay que respetar los señalamientos para evitar accidentes y por ello hay que empezar a educar a la gente, poner multas, reductores de velocidad, es complicado pero no imposible. Hizo uso de la palabra la Regidora Sindica y manifestó lo siguiente: Sería bueno unos cursos de vialidad a los mototaxistas y lo he comentado en sesiones anteriores; y no habiendo nadie más que desee hacer uso de la palabra, en consecuencia, se pasa su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

Armida Chávez
Maria Gabriel Genul Novales
Leo Poot

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso UNICO) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



o/a Rosalía Ac Chan

Maria de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,		X
Maricela Pat Chicmul,		X
Ángel Gabriel Homa Poot		X
José Candelario Canul Canul		X

Armida Chuc

Por Mayoría Simple de Siete Votos a favor y Cuatro en contra. -----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación. -----

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



C. Mario Isaías Sánchez Esquivel
Presidente Municipal



Feliciano Ku Huchim

C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
Regidora Síndica



C. Feliciano Ku Huchim
Regidor

Maria Gabriela Canul Nahuat





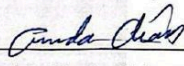
HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027




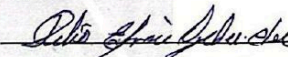
HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027

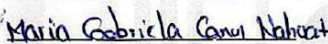




C. María de Fátima Cordero Cupul
Regidora



C. Armida María Chávez Canche
Regidora


C. María Rosalía Ac Chan
Regidora


C. Delio Efraín Ojeda Chuc
Regidor


C. María Gabriela Canul Nahuat
Regidora


C. Maricela Pat Chicmul
Regidora


C. Ángel Gabriel Homa Poot
Regidor


C. José Candelario Canul Canul
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de febrero de 2025.

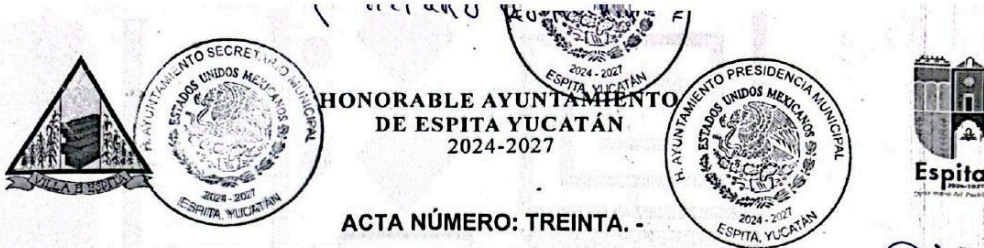
C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027

ACTA NÚMERO: TREINTA. -

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-

En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día diez de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

María Rosalía Ac Chan

[Handwritten signature]

Armida Chávez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asuntos a Tratar.- UNICO).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la aprobación de las personas que conformaran la junta de dictaminación de los talleristas del CREA en el Municipio de Espita y que deberán estar conformado de la siguiente manera: una persona representante del H. Ayuntamiento, una persona representante de la sociedad civil y una persona representante de SEDECULTA.

Maria Gabriela Canul Nahuat



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



5.- Clausura de la Sesión.

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X		
Feliciano Kú Huchim,	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat,	X		
Maricela Pat Chicmul,	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto ÚNICO) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la aprobación de las personas que conformarán la junta de dictaminación de los talleristas del CREA en el Municipio de Espita y que deberán estar conformado de la siguiente manera: una persona representante del H. Ayuntamiento, una persona representante de la sociedad civil y una persona representante de SEDECULTA.

Honorable Cabildo: Honorable Cabildo se propone a las siguientes personas que conformarán la junta de dictaminación de los talleristas del CREA en el Municipio de Espita

1. C. José Alfredo Chel Kú, Director de Cultura.



Handwritten signatures and notes:
 - Top right: Signature of Mario Isaías Sánchez Esquivel
 - Middle right: Signature of Feliciano Kú Huchim
 - Bottom right: Vertical text "María Gabriela Canul Nahuat" and "Me: Rosalía Ac Chan"

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



Feliciano Kú Huchim

2. C. Mario Humberto Ontiveros Chan, como miembro de la Sociedad Civil.

3. Ing. José Omar Martín Canul, Representante de la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado.

Es importante considerar la importancia de continuar proponiendo iniciativas con la finalidad de impulsar la cultura como parte de nuestra identidad, con la creación de espacios que brinden a nuestra comunidad nuevas oportunidades de formación artística, fortaleciendo la cohesión social y abriendo nuevas oportunidades para generar empleos en el sector cultural y crecimiento económico". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de la palabra y no habiendo nadie que desee hacer uso de la palabra, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso UNICO) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat	X	
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Maria Gabriela Canul Nahuat

Maria Rosalía Ac Chan



C. 22. 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE. -----



C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
Regidora Síndica

C. Mario Isaías Sánchez Esquivel
Presidente Municipal



C. Feliciano Ku Huchim
Regidor

C. María de Fátima Cordero Cupul
Regidora

C. Armida María Chávez Canche
Regidora

C. María Rosalía Ac Chan
Regidora

C. Delio Efraín Ojeda Chuc
Regidor

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



María Gabriela Canul Nahuat
C. María Gabriela Canul Nahuat
Regidora

C. Maricela Pat Chicmul
C. Maricela Pat Chicmul
Regidora

C. Ángel Gabriel Homa Poot
C. Ángel Gabriel Homa Poot
Regidor

C. José Candelario Canul Canul
C. José Candelario Canul Canul
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 10 de febrero de 2025.-----

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116

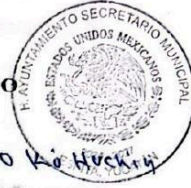




HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ACTA NÚMERO: TREINTA Y UNO. - SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ok R. Rosalía Ac Chan

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con quince minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31 párrafo tercero, 32, 33, 38, 41, 47 fracción I, 50, 55, 88 fracción VI, 149 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

[Handwritten mark]

María Gabriela Canul Nahuat

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista
3. Declaración del Quorum Legal
4. Asuntos a Tratar.- A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Cuenta Pública Municipal Documentada del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro.
B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, del Gasto Modificado (Traspaso) del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Rolciano K. Huch

5.- Clausura de la Sesión.

Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de la Cuenta Pública Municipal Documentada del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro", siendo este el siguiente proyecto:

Alc. Rosalva de Chan

[Signature]

María Gabriela Canui Nahuel

[Signature]

[Signature]

Orlando Chan

[Signature]





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027

Feliciano Ku Huchim



Municipio de Espita
Estado de Yucatán
Estados de Resultados
Del 01/oct./2024 al 31/oct./2024

Utr. superior Rep. qd/Estados/Resultados	PERIODO 1/oct. al 31/oct./2024	%	ACUMULADO 01/ene al 31/oct./2024	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$38,482.54	0.44 %	\$2,208,653.25	2.53 %
IMPUESTOS	\$38,476.87	0.44 %	\$412,370.66	0.47 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$12,350.00	0.14 %	\$12,350.00	0.01 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$26,126.87	0.30 %	\$400,020.66	0.45 %
DERECHOS	\$0.00	0.00 %	\$1,796,249.50	2.05 %
PRODUCTOS	\$5.67	0.00 %	\$39.00	0.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV	\$8,556,399.29	99.55 %	\$85,073,507.56	97.46 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$8,556,399.29	99.55 %	\$85,073,507.56	97.46 %
PARTICIPACIONES	\$2,629,229.85	30.59 %	\$31,554,861.57	36.14 %
APORTACIONES	\$5,927,169.44	68.96 %	\$53,335,645.99	61.10 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	0.00 %	\$182,800.00	0.20 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$7,915.42	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00 %	\$7,915.42	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	0.00 %	\$7,915.42	0.00 %
Total de Ingresos	\$8,594,881.83	100.00 %	\$87,290,076.23	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,733,860.45	43.44 %	\$33,882,401.50	38.81 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,873,086.05	21.79 %	\$16,402,445.59	18.79 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$861,111.55	10.01 %	\$5,084,283.48	6.51 %
SERVICIOS GENERALES	\$990,662.85	11.63 %	\$11,795,672.43	13.51 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,176.00	0.07 %	\$5,662,361.94	6.48 %
AYUDAS SOCIALES	\$6,176.00	0.07 %	\$5,662,361.94	6.48 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$5,674.70	0.06 %	\$64,831.32	0.07 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$5,674.70	0.06 %	\$64,831.32	0.07 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$3,745,711.15	43.58 %	\$39,609,594.76	45.37 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$4,849,170.68	56.41 %	\$47,680,481.47	54.62 %

al Sr. Rodolfo Acuña
María Gabriela Cansi Nahat

Andrés Ching

C. MARIO ISAÍAS SÁNCHEZ ESQUIVEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FATIMA LIZETH BRAGA CAMELO
TESORERA MUNICIPAL

C. LIDIA BEÁTRIZ DÍAZ GUTIÉRREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FELICIANO KU HUCHIM
SECRETARIO MUNICIPAL





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027

Rellciano Kó Hoelché



--Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Sindica Lida Beatriz Díaz Gutiérrez y manifestó lo siguiente: Solicitó que se haga constar en el acta lo siguiente: Buenas Tardes Honorable Cabildo. En el presente punto del orden del día que se analiza, quiero manifestar que en virtud de que no me fue entregada la documentación que integra la cuenta pública del mes de octubre de 2024, tal y como lo establece la fracción VI del artículo 63 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, que la cuenta pública debe ser entregada con 3 días de anticipación a la fecha de la sesión en donde debe ser aprobada; supuesto que no ocurrió si no que nos dieron un oficio donde la Tesorería Municipal nos la pone a la vista y nos da un horario (de 09:00 hasta las 13:00 horas los días 13, 14 y 15 de febrero) para hacer dicha revisión, pero quiero dejar por asentado en actas que esto no es lo que establece la Ley antes mencionada, y aún así fui a la Tesorería Municipal y solicité sacar copias y me dijeron que no se podía, pese a lo anterior y en ánimo de cumplir con lo que la Ley nos mandata, me puse a revisar los cuatro tomos que integran la cuenta pública de octubre, sin embargo, solo pude revisar un tomo y el resto me fue humanamente imposible revisarlos, siendo que si tuvieran todas y todos los demás regidores sería imposible revisarlos en su totalidad pues es necesario hacerlo en orden para poder comprobar que la misma esté en orden; igualmente quiero manifestar que la cuenta pública de los meses pendientes por aprobar, la he venido solicitando con tiempo como consta en los oficios que he presentado, solicitudes que hasta la presente fecha no he recibido una respuesta favorable, en virtud de que no me proporcionaron información y que me fue imposible revisar la documentación y hemos estado incumpliendo con la ley unos por no entregarla y otros por no revisarla, máxime que cuando asumimos el cargo que hoy desempeñamos protestamos cumplir y hacer cumplir la Constitución Federal, la Estatal y las que de ellas emanen, y no lo estamos haciendo así, por todo lo expuesto, será en contra. Se le cedió el uso de la palabra a la Tesorera Municipal y manifestó lo siguiente:

edg: Rosalva Acchom

[Signature]

María

Gabriela

Concepción

[Signature]

[Signature]

Orinda Chon

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



el Sr. Rectoría de Canul

[Signature]

María

Gabriela

Canul

Nahuel

lo siguiente: El día que se presentó la Regidora Sindica a la oficina, quería que yo le entregara los documentos de la cuenta, pero no puedo permitir que ningún documento salga de la Tesorería, ya que yo soy la responsable, la ley dice que debo entregarla para revisar, no para que se lo lleve a otro lugar a revisar, yo también he preguntado y se le dio las carpetas para que revise. Realizar la cuenta pública lleva tiempo, ponerle su soporte y documentación, fotos entre otros requisitos, hacemos nuestro mejor empeño, pero quiero que quede en claro, que no les estamos guardando nada, pero no puedo entregar documentos originales y muchos menos los tomos, se pudiera perder algún tomo. Mi trabajo lo tengo que cumplir, noviembre ya lo tenemos listo y diciembre está en revisión por la parte contable, soy nueva en esto, pero eso no quiere decir que no cumpla con mis obligaciones y ya pronto poder hace la entrega de la cuenta cada diez de cada mes. Hizo uso de la palabra la Regidora Sindica y respondió lo siguiente: Así es, yo no te debato nada, sin embargo no podemos estar jugando a llevar un municipio estar dando los servicios (inaudible), la ley está escrita, yo no la hice, evidentemente está estipulada, necesitamos estar acorde a la ley, protestamos nosotros como Regidores a seguir esta ley, en mi caso, como Sindica es parte de mi función estar pendiente de eso y entonces no es caer en pretextos de somos nuevos por eso no nos salió somos nuevos por eso no lo hemos hecho, entonces, no es que es la verdad y además estamos contando con ustedes como asesores, ósea, no estoy diciendo nada que no sea verdad y además la ley dice que hay que entregar diez días posteriores al mes que se ejerció, entonces no estoy pidiendo nada que no sea parte de lo que es la ley y considero que no está mal solicitarlo, es algo que a lo mejor igual no teníamos en cuenta en cierto punto, tú lo dijiste hay que informarnos, hay que preguntar y justamente por eso se está haciendo, entonces, ya estamos sesionando octubre el diecisiete de febrero que debió de haberse sesionado en noviembre, noviembre de sesionarse en diciembre, diciembre en enero por subsecuente, si no pues como dices apurarnos para estar al día y evitar estar en atraso por cuestiones del informe de la cuenta pública. Hizo uso de la palabra el Regidor José Candelario Canul Canul y manifestó lo siguiente: le agradezco el desglose de todo esto

[Signature]

Amado Chay

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



el Sr. Rivaldo Ac e y an

Maria

Gabriela

Carun

Nahuel

Feliciano Kio Hucati

Ornela Chay

(refiriéndose a la explicación que aportó el asesor contable respecto de la cuenta), Lida nos había comentado un ejemplo, ella viaja hace poco a la Ciudad de México a buscar información sobre la administración anterior, según me comentó ella, hay un faltante o no faltante o no sé cómo se pueda llamar de millones de pesos, bueno no se sean omisiones pero resulta que hay un problema de la administración anterior por una fuerte cantidad en dinero, nosotros pensamos y yo no dudo que haga usted muy bien su trabajo y con tanto papeleo como contador usted sabe su trabajo obviamente, como médico me preguntas algo de medicina no sé nada, me va a decir usted, no, entonces a que voy con todo esto, si en la anterior administración presentan irregularidades y ese tipo de cosas y ahorita va a venir tal vez alguien que tiene que hacer una demanda o no sé, hay un proceso que se tiene que seguir para que se dé causa a lo que ocurrió en la administración anterior, pues imagínese que en el dos mil veintisiete al terminar y en el dos mil veintiocho nos digan es que en la administración los once Regidores nos van a llamar a decir hizo un faltante de tanto y ustedes aprobaron tanto hace falta comprobar ese dinero ósea, o por eso yo creo que si es conveniente de alguna u otra manera que se le dé su lugar en ese caso a la Síndica, digo para que ella cumpla al menos con su función de revisar junto con alguno de los demás Regidores y en un momento dado su se detecta alguna anomalía o alguna omisión pues ya entre todos podemos evitarnos del problema y acarrearlos (inaudible) dentro de tres años. Hizo uso de la palabra la Regidora Sindica y manifestó lo siguiente: No, yo también lo que quiero dejar en claro es que tenemos que entender que tenemos una responsabilidad muy grande y aquí más el Presidente lo sabe muy bien, que al final todo recae más en el nombre de él pero también vamos atrás, en nuestro caso, la cuestión de Sindico, Regidor, Tesorero, ok, entonces de hecho si hablamos de cuestión monetaria el Secretario y yo ganamos un poquito más que ustedes como Regidores porque tenemos una responsabilidad mayor que la de ustedes y no es por demeritar su trabajo o posición, yo si quiero que quede claro, que lo que yo al menos lo que estoy exigiendo, pidiendo, no es en afán de perjudicar ni lastimosamente, es al contrario, es de cuidar a todo el Cabildo, en especial al





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



el Sr. R. O. A. de Espita

Martha Cabrera Canul

Presidente y que estemos en regla y en ley todo, es lo único que queremos, es justamente lo que acaba de comentar el compañero Regidor, es médico veterinario, yo soy agrónomo, la tesorera es maestra, usted si es contador claro está que vayamos a revisar pero, tenemos que preguntar hay cosas que evidentemente contables no sabemos, al menos claro está que aunque vayamos a revisar lo tenemos que preguntar porque hay cosas que evidentemente todo es contable y nosotros no sabemos al menos, creo que todo este Cabildo o la mayoría a excepción de algunos que han tenido algún puesto en alguna administración en cuestión de Cabildo, todos somos nuevos y lo que menos queremos es que nos suceda lo mismo lo que le paso a la maestra Martha Mena, entonces es a lo que voy es el objetivo de esto no otra cosa, eso que quede muy claro, es una responsabilidad estar aquí el llevar un municipio entonces mas que nada asumir esa responsabilidad y ejercerla lo mas clara y transparente que se pueda, ese es el único objetivo, claramente ya vimos que hay una demanda contra el Cabildo anterior completo, entonces eso es solo un ejemplo de lo que a nosotros nos puede suceder en cuanto entre otra administración y empiecen a buscar negritos en el arroz, porque lo van a hacer, entonces lo único que estamos buscando al menos yo que todo este en orden para cuestión de seguridad de todos. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal y manifestó lo siguiente: Todo tiene un proceso contable, agradezco a todos, sin embargo, no me parece que lo que se busque es sembrar dudas y que se anda diciendo: si levantas la mano te vas a la cárcel; eso no se vale, yo soy el primero el buscar que todo este en orden, no tenemos denuncias en contra de todo el Cabildo de la ex alcaldesa, solo se está sembrando dudas para meter malas ideas a la cabeza, en esta administración todos estamos trabajando, muchas veces realizamos cosas de más, ocupamos nuestro tiempo en aportar, pongamos nuestro granito de arena, he platicado con la Sindica, se le ha dado contestación a los oficios y ya tenemos casi listas las cuentas. Les agradezco a los Regidores que tienen apertura, tengamos ese criterio, no nos cerramos a las observaciones, pero lo que no se vale es sembrar dudas e incertidumbre y les aclaro que en esta administración trabajamos sin parar. Hizo uso de la palabra el Regidor Ángel Gabriel

Handwritten signatures and names on the right side of the page.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Quiliano Kó Huchiy

Homá Poot y preguntó lo siguiente: Presidente yo donde puedo aportar. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal y respondió lo siguiente: Usted tiene su comisión, creo que es de obra pública, participe en esa área y no habiendo nadie mas que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

de la Secretaría de Finanzas

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente: Por Mayoría Simple de Seis Votos a favor y Cinco en contra, siendo el voto de los Regidores Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, María Gabriela Canul Nahuat, Maricela Pat Chicmul, Ángel Gabriel Homa Poot y José Candelario Canul Canul.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.

-Acto seguido, se pasó al cuarto punto B) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, del Gasto Modificado (Traspaso) del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro".

Handwritten signature

María

Gabriela

Canul

Nahuat





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027

Feliciano Kó Huucal



Municipio de Espita

Estado de Yucatán

Póliza: P01122 Del 10/10/2024

Fecha y hora de impresión: 12:46:02 02/10/2024

Uso supervisor Rep: rptPoliza

Concepto: Gasto Modificado Folio: 11 (Traspaso) Ejercicio : 2024 ACTA DE CABILDO

Table with columns: No Cuenta, Descripción de la cuenta, Cargo, Abono, Concepto del movimiento. It lists various budget items and their corresponding amounts.

Vertical handwritten notes on the left side of the page, including names like 'Rosalba Acelay' and 'Gabriela Convi Nahuel'.

Vertical handwritten notes on the right side of the page, including the name 'Andrés' and other illegible signatures.



Modificó: supervisor





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



Feliciano Kú Hochy

Municipio de Espita

Estado de Yucatán

Póliza: P01122 Del 10/10/2024

Fecha: 10/10/2024
hora de Impresión: 02:42 p.m.
Pagas: 2

Ux supervisor:
Rep. yubiza

Concepto: Gasto Modificado Folio: 11 (Traspaso) Ejercicio : 2024 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
			1,316,124.70	1,316,124.70	

Ch: Rosalia de Ojai

Maria Gabriela Cruz Neri



Modificó supervisor



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027

Feliciano Ku Huchim



--Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que no habiendo nadie que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente: Por Mayoría Calificada de Ocho Votos a favor y Tres en contra, siendo la de los Regidores María Gabriela Canul Nahuat, Maricela Pat Chicomul y Ángel Gabriel Homa Poot.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación. --Se pasó al Quinto punto del orden del día, siendo los asuntos generales, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Sindica y manifestó lo siguiente: Con respecto de los oficios que dejé por las declaraciones patrimoniales, soy la única que he cumplido, solicito a los asesores que se agilice este tema. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal y manifestó lo siguiente: Estamos buscando tener un convenio con el SAF para poder alojar ese sistema en nuestra página y así cualquier servidor público pueda realizarla y cumplir; no habiendo nadie más que quiera hacer uso de la palabra y siendo las dieciséis horas con quince minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión ordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-

María Gabriela Canul Nahuat

Handwritten signatures on the right margin



Lida Beatriz Díaz Gutiérrez Regidora Sindica

C. Mario Isaías Sánchez Esquivel Presidente Municipal



C. Feliciano Ku Huchim Regidor






HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027

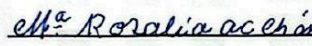


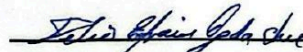
HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027

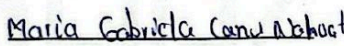



C. María de Fátima Cordero Cupul
Regidora



C. Armida María Chavez Canche
Regidora


C. María Rosalía Ac Chan
Regidora


C. Delio Efraín Ojeda Chuc
Regidor


C. María Gabriela Canul Nahuat
Regidora


C. Maricela Pat Chicmul
Regidora


C. Ángel Gabriel Homa Poot
Regidor


C. José Candelario Canul Canul
Regidor

Hoja de Firmas de la Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco.-





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Feliciano Kú Huchim



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ACTA NÚMERO: TREINTA Y DOS.-

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

[Handwritten signature]

ab: Rosalía Ac Chan

-En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 38, 41, 50, 55, 56 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

María Gabriela Canul Nahuat Ac Chan

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

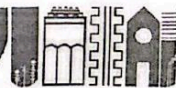
[Handwritten signature]

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asuntos a Tratar.- A).- Lectura y Aprobación, en su caso, de la propuesta...



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



Rafaeliano Kó Hu



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



5.- Asuntos Generales.-----

6.- Clausura de la Sesión.-----

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista, y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto Único) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Lectura y Aprobación, en su caso, de la propuesta que hará el Presidente Municipal, de solicitud de autorización del Cabildo, para que el H. Ayuntamiento, suscriba mediante la firma del Presidente y Secretario Municipales, el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa, que suscribirán el Instituto de Desarrollo Regional y Municipal (INDERM) y nuestro Municipio. Honorable Cabildo: Este convenio con el INDERM es para que este instituto nos dé capacitación en diversos temas administrativos". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

Mrs. Rosalva Acuña

Chery
Nohat
Gabriela
Maria

A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso Único) con la votación siguiente: Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.-----

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Se continuó con el orden del día, siendo el Quinto punto los Asuntos Generales, por lo que los Regidores que deseen hacer uso de la palabra, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Sindica y manifestó lo siguiente: Sigo al pendiente de una solicitud con respecto al Reglamento Orgánico. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal y respondió lo siguiente: Hemo revisado los reglamentos que aprobó la administración pasada



C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027

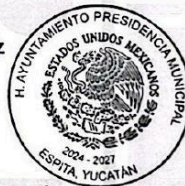


y no se ha encontrado, en los próximos días queremos hacerles de su conocimiento de un reglamento interior y luego trabajar el reglamento de la administración y no habiendo ningún Regidor que quiera hacer uso de la palabra, en consecuencia y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciséis horas con veinte minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.....

C. Mario Isaías Sánchez Esquivel
Presidente Municipal



C. Lidia Beatriz Díaz Gutiérrez
Regidora Síndica



C. Feliciano Ku Huchim
Regidor

C. María de Fátima Cordero Cupul
Regidora

C. Armida María Chavez Canche
Regidora

C. María Rosalía Ac Chan
Regidora

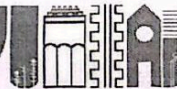
C. Delio Efraín Ojeda Chuc
Regidor

C. María Gabriela Canul Nahuat
Regidora

C. Maricela Pat Chicmul
Regidora

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116







HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



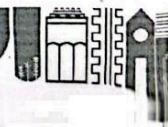

C. Ángel Gabriel Homa Poot
Regidor


C. José Candelario Canul Canul
Regidor

Hoja de firmas de la sesión de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Impreso en la Secretaría Municipal de Espita, Yucatán.

